INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

ORDEN DE COMPRA N° OC 082 DE 2023

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL BARRIO EL PORVENIR DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO

OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($80.970.444)

Teniendo en cuenta que se recibió una cotización dentro del registro de proveedores de la entidad, se procede a realizar el presente informe de evaluación.

1. PROPUESTAS SOLICITADAS Y RECIBIDAS

No	PROPONENTE	No IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA REVISADA
1	INDUSTRIAS VERA MURIEL S.A.S	900.372.255-1	($80.970.444)	($80.970.444)

2. EVALUACIÓN:

Según el artículo del 31 de la Resolucion Nº04-2022, por el cual se modifica el Manual de Contratación de l*"La EMPRESA AUTONOMA solicitará TRES (3) cotizaciones por escrito antes de celebrar las Órdenes de bienes y servicios u obra arriba señaladas, esto para que el Comité Evaluador defina cual de las TRES (3) es la más indicada para la entidad" no obstante solo se presento un proponente.*

De acuerdo a las propuestas presentadas y teniendo en cuenta los criterios de calidad de la oferta y precio, se realizó la evaluación de la propuesta y se llega a la conclusión que INDUSTRIAS VERA MURIEL S.A.S con todos los requerimientos técnicos exigidos.

1. La propuesta recibida por INDUSTRIAS VERA MURIEL S.A.S presentó la unica y mejor oferta económica.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el artículo 10 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, el comité evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros recomienda ADJUDICAR el contrato al proponente INDUSTRIAS VERA MURIEL S.A.S Con nit 900.372.255-1, por valor de OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($80.970.444) y el plazo es SEIS (06) MESES CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el 18 de agosto de 2023.

JULIANA MARULANDA COSSIO
Componente jurídico.

YEISON ALBERTO GOMEZ
Componente tecnico

Proyecto: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda